



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS DIEZ Y SIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, SE REUNIERON PREVIA CONVOCATORIA, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, LA CUAL, SE CONVOCÓ BAJO EL SIGUIENTE -----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. LISTA DE ASISTENCIA, 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012, 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL SEMESTRE AGOSTO 2012-ENERO 2013, Y CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (VERANO), 7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE TARIFAS PARA LOS SERVICIOS ESCOLARES, DERIVADO DE LA INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS, 8.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS IMPORTES A PAGAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LOS CURSOS DE VERANO 2012, 9.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y PRIMER TRIMESTRE AL MES DE MARZO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012, 10.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE CAPÍTULO), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012, 11.- PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE PARTIDA), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012, 12.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE LAS CUOTAS A COBRAR A LOS DOCENTES QUE CURSEN LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA Y ARTES VISUALES, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA DOCENTES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, 13.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA A DIVERSA NORMATIVIDAD DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", 14.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, 15.- ASUNTOS GENERALES, 16.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten initials 'G' and 'R' at the bottom center]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PASE DE LISTA.**

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- BIENVENIDOS TODOS USTEDES, SIENDO LAS DIEZ Y SIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DOCE, DECLARO ABIERTA LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO TANTO, SOLICITO AL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, PROCEDA AL PASE DE LISTA.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PROCEDO AL PASE DE LISTA:

<b>LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ</b> REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
<b>DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO	PRESENTE
<b>MTRA. NAIELLI CITLALLI PARRAL GALINDO</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	PRESENTE
<b>LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA</b> REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL	PRESENTE
<b>C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ</b> REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS	PRESENTE
<b>MTRO. JORGE CÁZARES CAMPOS</b> CIUDADANO MORELENSE DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES	AUSENTE



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

<b>MTRO. FRUCTUOSO GARCÍA RODRÍGUEZ</b> CIUDADANO MORELENSE DE RECONOCIDA TRAYECTORIA EN EL ÁMBITO DE LAS ARTES	AUSENTE
<b>MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA</b> RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTE
<b>LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO</b> COMISARIO PÚBLICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS	PRESENTE

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE SIETE INTEGRANTES DE NUEVE, CINCO CON VOZ Y VOTO, Y DOS CON VOZ, PERO SIN VOTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LES PIDO SE SIRVAN MANIFESTARME SU CONFORMIDAD CON LA RATIFICACIÓN LEVANTANDO LA MANO.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ME PERMITEN, QUIERO SOLICITAR A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO, AUTORIZACIÓN PARA QUE PERMANEZCAN EN EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, LA LIC. DIANA BELÉN SÁNCHEZ MARTÍNEZ Y EL C. JOSÉ LUIS ACOSTA VEGA, PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES REFERENTE A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

*[Handwritten initials 'R' and 'B' at the bottom right]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SOLICITO AL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, SECRETARIO TÉCNICO DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PROCEDO A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL MISMO, FAVOR DE MANIFESTARLO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ME PERMITEN QUISIERA HACER UNOS CAMBIOS EN LA REDACCIÓN DE LOS PUNTOS SIETE, OCHO, NUEVE Y DIEZ, NO CAMBIAN EL SENTIDO SINO ÚNICAMENTE CON EL FIN DE HACER ALGUNAS PRECISIONES.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿LOS CAMBIOS YA SE ENCUENTRAN EN LA HOJA A LA QUE DIO LECTURA EL SECRETARIO TÉCNICO? PORQUE ME QUEDA UNA DUDA RESPECTO AL PUNTO ONCE QUE NO SE ESTA SOLICITANDO SE AUTORICE, SINO QUE ÚNICAMENTE SE ESTA PLANTEADO COMO DE CONOCIMIENTO, ¿ES CORRECTO DE ESTA FORMA?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- EFECTIVAMENTE LICENCIADO, AL INICIO DE LA SESIÓN SE LES PUSO A TODOS EN SU LUGAR LA HOJA CON EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO QUE SE ESTA SUGIRIENDO, Y RESPECTO AL PUNTO QUE COMENTA, SI ES CORRECTO PORQUE EN DICHO PUNTO SOLO SON MODIFICACIONES ENTRE CAPÍTULO, LO QUE SE REQUIERE DE SU AUTORIZACIÓN ES LO SEÑALADO EN EL PUNTO DIEZ EN DONDE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN MODIFICACIONES ENTRE PARTIDAS.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI NO HAY MÁS OBSERVACIONES, QUEDA A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES DE FORMA SUGERIDAS POR EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CMAEM, POR LO QUE SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN. GRACIAS.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

CMAEM/A-1/SO18A/29-066-12  
TERCER PUNTO  
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN EL ORDEN DEL DÍA MODIFICADO, EL CUAL QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012;
5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS;
6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL SEMESTRE AGOSTO 2012 - ENERO 2013, Y CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (VERANO);
7. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE TARIFAS PARA LOS SERVICIOS ESCOLARES, DERIVADO DE LA INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS; CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2012 - 2013;
8. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS IMPORTES A PAGAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LOS CURSOS DE VERANO 2012;
9. PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012;
10. PRESENTACIÓN, AUTORIZACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE CAPÍTULO), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012;



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

11. PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE PARTIDA), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012;
12. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS CUOTAS A COBRAR A LOS DOCENTES QUE CURSEN LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA Y ARTES VISUALES, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA DOCENTES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS;
13. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA A DIVERSA NORMATIVIDAD DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD";
14. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS;
15. ASUNTOS GENERALES; Y
16. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

**INSCRIPCIÓN PARA ASUNTOS GENERALES:**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- QUIENES DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, FAVOR DE MANIFESTARLO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SOLICITO INTERVENCIÓN EN ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- QUEDA REGISTRADA SU INTERVENCIÓN MAESTRO JAVIER ALMAZÁN, Y CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012.**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL REFIERE LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADAS EL 13 DE ABRIL DE 2012.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA EN REFERENCIA, EN RAZÓN DE QUE ÉSTA LES FUE ENVIADA PARA SU REVISIÓN COMO ANEXO I, EN LA CARPETA QUE SE ADJUNTÓ A LA CONVOCATORIA A ESTA SESIÓN.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, SE SIRVAN MANIFESTAR SI ESTÁN DE ACUERDO CON LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA PRESIDENCIA, ES DECIR, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTES REFERIDA, QUIENES ESTÉN DE ACUERDO, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

**SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE SE HA DISPENSADO LA LECTURA DEL ACTA EN COMENTO POR UNANIMIDAD.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PREGUNTO A LOS INTEGRANTES DE ESTA H. JUNTA DE GOBIERNO, SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL CONTENIDO DEL ACTA SEÑALADA, FAVOR DE MANIFESTARLO.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- NO EXISTIENDO COMENTARIO ALGUNO, SOLICITO A USTEDES QUE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA PARA APROBAR EN TODOS SU TÉRMINOS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE ABRIL, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

*R 24 7*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

**CMAEM/A-2/SO18A/29-062-12**

**CUARTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA  
CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2012, LA CUAL SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

**SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO EN SU CASO APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, Y CEDO EL USO DE LA VOZ A EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CMAEM, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- MUCHAS GRACIAS, EN ÉSTE CASO CADA SEMESTRE NOSOTROS TRATAMOS DE IMPLEMENTAR CIERTOS TALLERES, CIERTAS ACTIVIDADES PARA QUE LOS MUCHACHOS PUEDAN PROGRESAR Y NO PRESENTAR SIEMPRE LO MISMO Y LO MISMO, ENTONCES PARA ESTE VERANO LO QUE SE HA PROPUESTO EN EL ÁREA DE MÚSICA, ES IMPLEMENTAR UN PROYECTO DE INICIACIÓN MUSICAL PARA LA LICENCIATURA, ESTE TALLER SURGIÓ CON LA IDEA DE PREPARAR A LOS ALUMNOS PARA LA MISMA POR QUE LUEGO ENTRAN DE OTRAS INSTITUCIONES Y LLEGAN AL CMAEM DESNIVELADOS; Y BAJO ESA IDEA ES QUE SE PROPONE UN TALLER EN EL VERANO. EN EL ÁREA DE DANZA SE ESTA PROPONIENDO LA APERTURA DE CUATRO TALLERES NUEVOS, PARA QUE SE PUEDAN IMPARTIRSE NUEVAS PROPUESTAS Y COMO LES DECÍA NO IMPLEMENTAR SIEMPRE LO MISMO. AHORA QUEREMOS OFRECER TANGO, DANZAS IRLANDESAS, ACROPULZADAS, Y AFROCOLOMBIANAS. EN LO QUE TOCA AL ÁREA DE ARTES VISUALES, TENEMOS COMO PROPUESTA LOS TALLERES DE CREATIVIDAD EN PAPEL, DIBUJO EXPRESIVO, ILUSTREMOS UNA IDEA Y COLOR. Y ESTÁN LOS CURSOS DEL TÉCNICO SUPERIOR





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

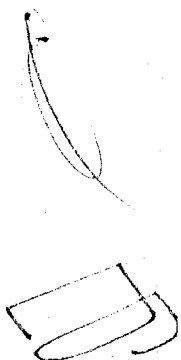
UNIVERSITARIO, EN DONDE YA TENEMOS DOS DIPLOMADOS DE DANZA FOLKLÓRICA AUTORIZADOS, LOS CUALES SON PARTE DE UN PROYECTO DE 5 DIPLOMADOS. CADA SEMESTRE HEMOS IDO IMPLEMENTANDO UNO NUEVO. EL PRIMER DIPLOMADO QUE SE HIZO FUE REGIÓN OCCIDENTE, QUE ES JALISCO, NAYARIT. EL SEGUNDO FUE EL SURESTE QUE TIENE QUE VER CON TABASCO, CHIAPAS. Y ÉSTE PRÓXIMO QUE ESTAMOS PRESENTANDO PARA SU AUTORIZACIÓN, ES EL RELATIVO A LA DIVERSIDAD DEL YUCOL QUE ES TAMAULIPAS, VERACRUZ. FINALMENTE EN ARTES VISUALES, TENEMOS YA EL ANTECEDENTE DE UN DIPLOMADO EN FOTO. EL DIPLOMADO EN FOTOGRAFÍA ESTE TENIENDO MUCHA INQUIETUD EN LOS MUCHACHOS, MUCHA ACEPTACIÓN PERO QUIEREN VER QUE MÁS HAY, YA SE ESTÁN AHÍ, PERO NOS PREGUNTA Y AHORAQUE SIGUE?. POR ESO ESTAMOS PROPONIENDO EL DIPLOMADO EN VIDEO, ENTONCES ESA ES LA PROPUESTA DE INCREMENTAR NUESTRA OFERTA EDUCATIVA, PARA QUE LOS MUCHACHOS NO SE QUEDEN CON LA IDEA DE LO MISMO Y HAYA UN AVANCE PROGRESIVO EN SU PREPARACIÓN Y LA MISMA SEA MÁS INTEGRAL.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- DISCULPE MAESTRO, PODRÍA INDICARME EN QUE CONSISTE EL TALLER DE ACROPULSADAS, POR FAVOR.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- POR SUPUESTO, ACROPULSADAS SON AQUELLAS DANZAS QUE INVOLUCRAN ACROBACIAS. POR EJEMPLO, EN ALGUNAS DANZAS AL INTERPRETARLAS AL CORRIENDO, HAY QUE HACER SALTOS, O BIEN EN EL BALLET, NO SE SI HAYAN DADO CUENTA, PERO SE DAN CARGADAS O LEVANTAMIENTOS, Y PARA HACERLO SE REQUIERE DE UNA TÉCNICA ESPECIAL, NO ES SOLO HACERLO SINO QUE SE REQUIERE CIERTA PREPARACIÓN. PUES ESTE TALLER ES EL QUE TE PREPARA PARA REALIZAR ESTO.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- MUY BIEN, GRACIAS MAESTRO SE APRENDE ALGO NUEVO TODOS LOS DÍAS, BUENO QUEDA A SU CONSIDERACIÓN, SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO RESPECTO DE LO SEÑALADO POR EL RECTOR DEL ORGANISMO.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SINO HUBIERA OTRO COMENTARIO, SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO EN SEÑAL DE APROBACIÓN, GRACIAS.



*R* *A*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

**CMAEM/A-3/SO18A/29-06-12  
QUINTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE DIVERSAS ÁREAS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, UNA VEZ ANALIZADO EL CONTENIDO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS PROPUESTOS, APRUEBA LOS CORRESPONDIENTES A LOS:

**VERANO**

**PROGRAMAS DE TALLERES LIBRES DE VERANO 2012, DEL ÁREA DE DANZA:**

1. TANGO
2. DANZA IRLANDESA (IRISH)
3. ACROPULSADAS
4. AFROCOLOMBIANO

**PROGRAMAS DE TALLERES LIBRES DE VERANO 2012, DEL ÁREA DE ARTES VISUALES:**

1. CREATIVIDAD EN PAPEL
2. DIBUJO EXPRESIVO
3. ILUSTREMOS UNA IDEA
4. COLOR

**PROGRAMA DE TALLER LIBRE DE VERANO 2012, DEL ÁREA DE MÚSICA:**

1. NIVELACIÓN MUSICAL PARA LICENCIATURA

**SEMESTRALES**

- A) PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DIPLOMADO EN VIDEO, DEL ÁREA DE ARTES VISUALES
- B) PLAN Y PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL DIPLOMADO EN DANZA FOLKLÓRICA REGIONAL MEXICANA (REGIÓN GOLFO) DEL ÁREA DE DANZA.

LOS PROGRAMAS Y PLANES ANTES MENCIONADOS, SE AGREGAN AL PRESENTE ACUERDO COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN III DE LA LEY QUE CREA EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

MORELOS Y 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL SEMESTRE AGOSTO 2012 – ENERO 2013, Y CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (VERANO).**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS, QUE ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL SEMESTRE AGOSTO 2012 – ENERO 2013, Y CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (VERANO), Y CEDO EL USO DE LA VOZ A EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, AQUÍ EL CAMBIO SE DA DERIVADO DE LA NUEVA PROPUESTA QUE ACABAN DE APROBAR EN EL PUNTO ANTERIOR, PARA LO CUAL ES NECESARIO ESTABLECER LAS CUOTAS QUE SE COBRARÁN A LOS ALUMNOS, DE ENTRADA LA MAYORÍA SE ENCUENTRAN DE CIERTA FORMA ENGLOBADAS DENTRO DE ALGUNAS DE LAS QUE YA SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS, SIN EMBARGO SE REQUIERE HACER UN PEQUEÑO CAMBIO EN LA TABLA DE CUOTAS RESPECTO AL DIPLOMADO EN VIDEO. QUE ES EL QUE SE ESTARÍA IMPLEMENTANDO. AHORA EL OTRO CAMBIO QUE SE ESTA PROPONIENDO LO ENCUENTRAN EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA TABLA QUE SE LES ENTREGÓ COMO ANEXO EN SU CONVOCATORIA Y PUEDEN APRECIAR EN LA PRESENTACIÓN QUE SE LES MUESTRA, QUE ES REFERENTE A LOS PROGRAMAS INTEGRADOS A LA ESCUELA DE DANZA. LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO AQUÍ ES UNA AUTORIZACIÓN, CON VISTA A QUE HAY VARIAS PERSONAS, QUE YA VIENEN CON UN PROGRAMA EDUCATIVO FORMAL EN EL ÁREA DE DANZA, YA SEA QUE ESTÁN EN EL PROPEDEÚTICO O EN LA LICENCIATURA O QUE YA ESTÁN EN PROGRAMAS FORMALES, PERO QUIEREN TOMAR ALGÚN TALLER MÁS. NORMALMENTE ESTOS TALLERES SON DE 3 A 4 HRS. Y TIENEN UN COSTO DE \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Ó \$1,680.00 (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.); DERIVADO DE LO CUAL LO QUE ESTAMOS SOMETIENDO A SU CONSIDERACIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO ES LA POSIBILIDAD DE QUE A ÉSTOS ALUMNOS QUE YA ESTÁN INSCRITOS EN UN PROGRAMA FORMAL QUE ES PROPEDEÚTICO Y QUIERAN TOMAR UN TALLER DE FORMA, ESTE LES CUESTE

*[Handwritten marks and signatures]*





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

A ELLOS ÚNICAMENTE \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR ESO LA IDEA DEL COSTO DE ESTE TALLER OPTATIVO, SERÍA ÚNICAMENTE A LOS YA INSCRITOS EN ALGUNOS DE LOS PROPEDÉUTICOS; PERO EL ALUMNO QUE VENGA DE AFUERA Y QUE LO VAYA TOMAR TENDRÁ QUE ENTRAR LA TARIFA DE LOS \$1,300.00 (UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Ó \$1,680.00 (UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿ALGÚN COMENTARIO, SOBRE LO EXPUESTO POR EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN?, SINO FUERA ASÍ, SOLICITO A USTEDES LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LAS CUOTAS DE COLEGIATURAS EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS POR EL RECTOR DEL ORGANISMO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, EN SEÑAL DE APROBACIÓN, GRACIAS.

**CMAEM/A-4/SO16A/22-02-12  
SEXTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS, DERIVADO DE LA INTEGRACIÓN DE LOS NUEVOS PROGRAMAS EDUCATIVOS PARA EL SEMESTRE AGOSTO 2012-ENERO 2013, Y CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS (VERANO)**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AUTORIZAN Y RATIFICAN EL CATÁLOGO DE CUOTAS PARA LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE AGOSTO 2012 - ENERO 2013 Y LAS CORRESPONDIENTES AL VERANO 2012; DOCUMENTO QUE SE ANEXA LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE TARIFAS PARA LOS SERVICIOS ESCOLARES, DERIVADO DE LA INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2012-2013.**





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE QUE ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LAS CUOTAS A COBRAR A LOS DOCENTES QUE CURSEN LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA, Y ARTES VISUALES A TRAVÉS DEL PROYECTO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA DOCENTES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS. CEDO LA VOZ AL RECTOR PARA QUE NOS EXPLIQUE ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- MUCHAS GRACIAS, CON RESPECTO A ESTE PUNTO, AL IGUAL QUE EL ANTERIOR, LA MAYORÍA DE LAS TARIFAS QUE SE MUESTRAN EN EL CUADRO QUE LES FUE ENVIADO EN SU CARPETA COMO ANEXO CUATRO, YA SE ENCUENTRAN AUTORIZADAS POR TODOS USTEDES. LO ÚNICO QUE ESTAMOS AGREGANDO ES LA TARIFA PARA EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE OTRO IDIOMA, LA RAZÓN PRINCIPAL DE QUE LO ESTAMOS AGREGANDO ES QUE, TODOS LOS EGRESADOS DE LAS LICENCIATURAS, TIENEN QUE PRESENTAR UN EXAMEN. Y LO QUE HEMOS HECHO EN ESTOS AÑOS, ES MANDARLOS A OTRAS INSTITUCIONES A QUE LO HAGAN. YA SEA QUE LO HACÍAN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS (UAEM) O EN OTRAS INSTANCIAS, PERO AQUÍ YA TENEMOS MAESTROS QUE TRABAJAN DIVERSOS IDIOMAS. COMO LO SON EL IDIOMA INGLÉS, FRANCÉS O PORTUGUÉS, LA IDEA QUE ESTAMOS CONSIDERANDO ES QUE ELLOS PUEDAN PRESENTAR SU EXAMEN AQUÍ EN EL ORGANISMO. O SEA TENEMOS LAS POSIBILIDADES, LOS DOCENTES. Y RESPECTO AL MONTO QUE SE ESTA PROPONIENDO COMO TARIFA, LO VERIFICAMOS Y SE ESTA PROPONIENDO MÁS O MENOS LA MISMA CANTIDAD DE LO QUE OTRAS INSTANCIAS COMO LA UNIVERSIDAD DEL ESTADO COBRAN PARA HACER ESTE EXAMEN DE COMPRENSIÓN DEL IDIOMA. ENTONCES PUES ESA ES LA ÚNICA TARIFA QUE SE ESTA PONIENDO A SU CONSIDERACIÓN. TODO LO DEMÁS NO CAMBIA EN NADA PORQUE YA ESTÁN AUTORIZADOS EN LAS VERSIONES ANTERIORES.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESTA EL PUNTO A SU CONSIDERACIÓN, SI ALGUIEN TIENE UNA DUDA AL RESPECTO.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- YO TENGO UNA DUDA MAESTRO, NO REFERENTE A LA TARIFA, SINO AL MONTO QUE SE LE PAGARÍA A LA PERSONA QUE VA A IMPARTIR ESTAS CLASES, HASTA DÓNDE SE NO SE TIENE CONTEMPLADO UNA CANTIDAD, O ¿QUE MONTO ESTÁN CONSIDERANDO PAGAR AL DOCENTE? ¿POR QUÉ CUANDO TIEMPO VA A DURAR LA APLICACIÓN DE LOS EXÁMENES?

*[Handwritten marks and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom right]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SÍ, LO ESTABA PLATICANDO PRECISAMENTE CON LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA HACERLES EL PLANTEAMIENTO. LA IDEA ES QUE CADA UNO DE LOS EXÁMENES, COMO ES COMPRENSIÓN, NO OCUPE MUCHAS HORAS, O ETAPAS. ES EN UNA SOLA SESIÓN, ENTONCES LOS DOCENTES TRABAJARÍAN COMO DOS HORAS, CADA VEZ QUE SEAN LOS EXÁMENES. Y COMO LO QUE ACORDAMOS SE PAGARÍAN COMO DOS HORAS DE TRABAJO, Y SOLAMENTE TENDRÍAMOS DOS PERIODOS PARA HACERLO. UNO COMO A MITAD DEL SEMESTRE, Y OTRO AL FINAL DEL SEMESTRE. ENTONCES ESTO IMPLICARÍA QUE LO MÍNIMO QUE ESTAMOS ESPERANDO ES QUE SEAN 10 PERSONAS LAS QUE PRESENTEN EXAMEN Y SERÍAN COMO \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) LO QUE ENTRARÍA Y PAGARÍAMOS LO DE DOS HORAS A LOS MAESTROS EN ESTE CASO MÁS O MENOS LO QUE TENEMOS. ENTONCES POR ESO NO ESTARÍAMOS COMO MARCANDO ESTO COMO ALGO EN ROJOS O PÉRDIDAS.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI PERO ENTIENDO EL COMENTARIO DEL COMISARIO PÚBLICO FUE EN OTRO SENTIDO, NO DE SABER CUANDO INGRESARÁ EN CADA EXAMEN, SINO QUE SE PRECISE CUANTO SE VA A PAGAR AL DOCENTE QUE APLIQUE EL EXAMEN, LO CUAL ME PARECE CORRECTO, DETERMINAR QUE MONTO SE PAGARÍA POR EXAMEN APLICADO.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- EN EL ACUERDO PODRÍAMOS PONER, O SEA QUE, SI ES QUE AUTORIZAMOS ESTO, EN UN PÁRRAFO PONER QUE POR CADA HORA DE APLICACIÓN DE EXAMEN, SE PAGARÁ AL MAESTRO LA HORA MÍNIMA POR GRADO DE LICENCIATURA O ALGUNA CUESTIÓN DE ESTAS. Y YA AMARRAMOS LA SITUACIÓN.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- LO QUE SUCEDE ES QUE SE PAGA DE ACUERDO A LA HORA PARA LA CUAL SE CONTRATA, SI ES UN TALLER \$100.00 (CIEN PESOS 00/100 M.N.), O SI ES LICENCIATURA \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.), PERO SI LA PERSONA QUE LO IMPARTE TIENE EL GRADO DE DOCTOR SE LE PAGA \$180.00 (CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), POR ESO MI DUDA DE CUANTO SE ESTÁ CONSIDERANDO PAGAR POR HORA A LA PERSONA QUE APLIQUE EL EXAMEN.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SERÍAN \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.)





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿LES PARECE BIEN? ENTONCES LES PREGUNTO SI ESTÁN DE ACUERDO EN LO SEÑALADO, Y SE PONGA EN EL MISMO ACUERDO UNA REDACCIÓN QUE PARA LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE OTRO IDIOMA, SE PAGARA AL DOCENTE QUE LO APLIQUE EL PRECIO DE LO QUE SE PAGA EN UNA HORA.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- COMO LO COMENTE ANTERIORMENTE HAY DIFERENTES MONTOS DE LO QUE SE PAGA POR HORA, POR ESO CREO QUE SERÍA MEJOR SE SEÑALE QUE SE PAGARÁ AL DOCENTE QUE LO APLIQUE \$120.00 (CIENTO VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO. YO NO LO PONDRÍA EN NÚMERO. YO LO PONDRÍA EN FUNCIÓN DEL POR QUÉ, YA QUE SI DESPUÉS CAMBIA LA CANTIDAD QUE SE PAGUE, AL SUBIR LA CANTIDAD A PAGAR EN LICENCIATURA EN AUTOMÁTICO SE MODIFICARÍA ESTA, POR ESO YO LES SUGIERO QUE SE PONGA QUE SE PAGARÁ LA MISMA CANTIDAD QUE SE PAGUE POR UNA HORA EN LICENCIATURA, SIN IMPORTAR EL GRADO ACADÉMICO QUE TENGA EL DOCENTE QUE APLIQUE EL EXAMEN. ¿LES PARECE BIEN?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SÍ, ESTÁ BIEN. ENTONCES AUNQUE TENGA EL GRADO DE DOCTOR SE LE PAGARÁ COMO HORA DE LICENCIATURA EN LO QUE RESPECTA A LA APLICACIÓN DE ESTE EXAMEN.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO? SI NO HAY OTRA OBSERVACIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, LA AUTORIZACIÓN DE LA TARIFA DE SERVICIOS ESCOLARES ASÍ COMO EL MONTO A PAGAR AL DOCENTE QUE APLIQUE EL EXAMEN, POR LO QUE LES SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, EN SEÑAL DE APROBACIÓN, GRACIAS.

**CMAEM/A-5/SO18A/29-06-12**

**SÉPTIMO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE TARIFAS PARA LOS SERVICIOS ESCOLARES, DERIVADO DE LA INCLUSIÓN DE NUEVOS SERVICIOS; CORRESPONDIENTES AL CICLO ESCOLAR 2012-2013.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AUTORIZAN Y RATIFICAN LA MODIFICACIÓN AL CATÁLOGO DE TARIFAS PARA LOS



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

SERVICIOS ESCOLARES PARA EL CICLO ESCOLAR 2012-2013, Y APRUEBAN LA INCLUSIÓN DE LA TARIFA PARA EL CONCEPTO DE EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE OTRO IDIOMA, TAL Y COMO SE REFLEJA EN LA TABLA QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

PARA EL EXAMEN DE COMPRENSIÓN DE OTRO IDIOMA, AL PRESTADOR DE SERVICIOS QUE LO APLIQUE SE LE PAGARÁ LA HORA DE NIVEL LICENCIATURA QUE UTILICE PARA TAL FIN.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS IMPORTES A PAGAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LOS CURSOS DE VERANO 2012.**

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO, QUE ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS IMPORTES A PAGAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LOS CURSOS DE VERANO, Y CEDO UNA VEZ MÁS EL USO DE LA VOZ A EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- HACIENDO UN POCO DE HISTORIA. SI USTEDES RECUERDAN EL AÑO PASADO SE AUTORIZÓ EL PAGÓ POR HORA A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN DOCENCIA QUE PARTICIPARON EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS IMPARTIDOS EN EL VERANO 2011 \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), PERO DICHO ACUERDO FUE VÁLIDO SOLAMENTE PARA EL VERANO 2011. LA IDEA ES MANTENER LA MISMA TARIFA. COMO PUEDEN PERCATARSE EN LA PRESENTACIÓN QUE SE LES MUESTRA, ESTAMOS TOMANDO EN CONSIDERACIÓN EL PAGO POR HORA DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SI PONEN ATENCIÓN EN EL CUADRO QUE SE LES MUESTRA, EN LA ÚLTIMA COLUMNA QUE DICE EGRESOS, AHÍ TENDRÍAMOS EL GASTO DE \$250,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). PERO EN LOS INGRESOS, BAJO LA IDEA DE LOS MÍNIMOS QUE ESTÁN EN CADA UNO DE LOS RUBROS, COMO DICE EL



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

SEGUNDO, ESPECIALIDAD DOS ALUMNOS MÍNIMO POR NIVEL. SI NOSOTROS CUMPLIMOS ESTO, LOS INGRESOS QUE TENDRÍAMOS SERÍAN DE \$342,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ESTO IMPLICA INCLUSIVE, QUE AL FINAL DEL VERANO, AUN PAGANDO A \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) LA HORA, PODRÍAMOS TENER UN BENEFICIO. POR ESO LO QUE ESTA ESTABLECIDO. QUE SERÍA IMPORTANTE EXPLICAR, ES QUE EFECTIVAMENTE SE TENGAN LOS MÍNIMOS. QUE POR EJEMPLO, AHÍ DONDE DICE ESPECIALIDAD, SE TENGAN 12, Y NOSOTROS CHECARÍAMOS QUE TUVIÉRAMOS ESO. EN EL TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO TUVIÉRAMOS 12 ALUMNOS MÍNIMO, LOS TALLERES YA HABÍAMOS VISTO QUE TUVIERAN OCHO ALUMNOS COMO MÍNIMO. SI CUMPLIMOS CON ESOS MÍNIMOS. ESTO ES LO QUE PUDIÉRAMOS TENER COMO INGRESO Y EGRESO, TOMANDO EN CUENTA EL PAGO A \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) LA HORA.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- QUEDA A SU CONSIDERACIÓN SI ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMETARIO.

INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- ¿ENTONCES SERÍA LA MISMA CANTIDAD QUE EL VERANO PASADO?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- EXACTO. PERO SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PORQUE FUE AUTORIZADO ÚNICAMENTE PARA EL VERANO 2011, Y AHORA SE LES PIDE SU AUTORIZACIÓN PARA ESTE VERANO.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- EN CUANTO A LOS GRUPOS QUE NO LOGRAN TENER EL NÚMERO DE ALUMNOS MÍNIMOS A LOS QUE HIZO REFERENCIA ¿QUÉ PASARÍA?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI NO SE CUENTA CON EL MÍNIMO DE ALUMNOS NO SE IMPARTIRÍAN, POR EJEMPLO VAMOS A OFERTAR ESTE VERANO 15 TALLERES. PERO SI UN TALLER NO TIENE LOS 8 ALUMNOS REQUERIDOS, SE HABLA CON ESTOS MUCHACHOS QUE ESTÁN AHÍ, QUE SE LES PUEDEN DAR OTRAS ALTERNATIVAS. POR QUE COMO VIENEN A DANZA, PUES NO NADA MÁS HAY UN TALLER. ABRIMOS 10, ENTONCES SE LES INFORMA, PARA VER SI EN VEZ DE ESTAR EN EL DE FOLKLORE, POR DECIR CUALQUIER NOMBRE, LOS PODRÍAMOS CANALIZAR A OTRO. EN CASO DE QUE ESE TALLER, POR ALGUNA RAZÓN, ELLOS NO QUIERAN O NO SE LLENE, ESE TALLER NO SE ABRIRÍA. Y NO SE ABRIRÍA, POR QUE PRECISAMENTE PARA MANTENER ESTO, SE REQUIERE MANTENER LOS MÍNIMOS.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-  
¿ALGÚN OTRO COMENTARIO? SI NO HAY OTRA DUDA O COMENTARIO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE TODOS USTEDES, EL PUNTO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, POR LO QUE LES SOLICITO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, EN SEÑAL DE APROBACIÓN, GRACIAS.

**CMAEM/A-6/SO18A/29-06-12  
OCTAVO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS IMPORTES A PAGAR A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE PARTICIPARÁN EN LOS CURSOS DE VERANO 2012.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN QUE EL PAGO POR HORA A PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS QUE PARTICIPARAN EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS EDUCATIVOS A IMPARTIRSE DURANTE EL VERANO 2012, SE REALICE DE LA FORMA SIGUIENTE:

COSTO POR HORA DE \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS MENOS IMPUESTOS.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.-  
PASAMOS AL PUNTO NÚMERO NUEVE, QUE ES LA PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012, Y CEDO DE NUEVA CUENTA EL USO DE LA VOZ A EL MTR. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA,



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI GRACIAS, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL SE IMPLEMENTARON DIVERSOS CAMBIOS QUE GENERARON UN NUEVO SISTEMA DE ARMONIZACIÓN, LO QUE OCASIONÓ UN RETRASO, EL CUAL ES GENERALIZADO, COMO TODOS USTEDES SABEN INCLUSO EL CONGRESO DEL ESTADO SACÓ UN COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL AUTORIZÓ QUE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE SE PRESENTARÁ AL MISMO TIEMPO QUE LA DEL SEGUNDO TRIMESTRE, BUENO ENTONCES POR ESO ES QUE SE ESTÁ PRESENTANDO HASTA AHORA, LO DEL TRIMESTRE A SU CONOCIMIENTO.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿ALGUIEN DESEA HACER ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ME PERMITEN, SI QUISIERA HACER UN COMENTARIO, COMO SEÑALÓ EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN, EL CONGRESO DEL ESTADO AUTORIZÓ QUE LA CUENTA PUBLICA DEL PRIMER TRIMESTRE SE PRESENTARÁ JUNTO CON LA DEL SEGUNDO TRIMESTRE, PERO MI INQUIETUD DERIVA EN QUE YA ES 29 DE JUNIO, Y EL SIGUIENTE MES YA SE DEBE PRESENTAR AL CONGRESO NO SOLO ESTE TRIMESTRE QUE HOY PRESENTAN, SINO TAMBIÉN EL CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO, ¿QUÉ TANTO PROGRESO TIENEN EN ESO? ¿CONSIDERAN QUE SI VAN A LOGRAR TENER EL SEGUNDO TRIMESTRE ANTES DEL 31 DE JULIO?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ME PERMITEN, LE PEDIRÍA A LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL CMAEM, RESPONDA A SUS PREGUNTAS.

INTERVIENE LA C.P. CATALINA GARCÍA BELTRÁN, SECRETARÍA ACADÉMICA EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI GRACIAS MAESTRO, TENEMOS PLANIFICADO QUE ANTES DE QUE FINALICE EL MES DE JUNIO TENER LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL SEGUNDO TRIMESTRE YA TERMINADOS, EN ESTE MOMENTO YA TENEMOS CERRADO EL MES DE MAYO. ANTES DE QUE FINALICE LA FECHA LÍMITE ESPERAMOS TERMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE.

*R*

*21*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- A MI ME GUSTARÍA QUE QUEDARA EN ACTAS MANIFESTADO EL COMENTARIO DEL COMISARIO, DE QUE SE ESTARÍAN PRESENTANDO EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CONSEJO LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ESTÁN PENDIENTES, PARA QUE EL ORGANISMO PUEDA CUMPLIR EN TERMINO LO SEÑALADO POR LA NORMA.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI ESTÁN DE ACUERDO CON TODO LO MANIFESTADO, COMO SABEN ESTE PUNTO SOLO ES DE CONOCIMIENTO, POR LO QUE SI SE SIRVEN LEVANTAR SU MANO EN CONFORMIDAD CON LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, GRACIAS.

**CMAEM/A-7/SO18A/29-06-12**

**NOVENO PUNTO**

**PRESENTACIÓN PARA CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.**

**ACUERDO:** QUEDA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO, LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO, CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

EL TITULAR DE LA RECTORÍA DEL CMAEM, SE COMPROMETE A PRESENTAR EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MES DE JULIO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A LOS MESES ABRIL, MAYO Y JUNIO CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2012.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, LOS CUALES SE ANEXAN COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE CAPÍTULO), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012.**



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2010-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO DIEZ, QUE ES LA PRESENTACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS POR EL ORGANISMO EN EL PRIMER TRIMESTRE, LE CEDÓ LA VOZ AL MAESTRO ALMAZÁN ORIHUELA, PARA QUE DESARROLLO EL PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- BUENO PRECISAMENTE DE LO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, DERIVADO DE LA MODIFICACIÓN EN LA NORMATIVIDAD, FUE NECESARIO HACER VARIAS MODIFICACIONES QUE ORIGINARON QUE REALIZÁRAMOS TRANSFERENCIAS DE CALCULO DEL CAPÍTULO 2000 AL CAPÍTULO 3000 PRINCIPALMENTE DE ACUERDO CON LA COMUNICACIÓN CONTABLE, Y ESTAR EN POSIBILIDAD DE CUBRIR TODOS LOS GASTOS.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿NOS PUSISTE LA INFORMACIÓN DE CÓMO SE TRANSFIRIÓ?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI VIENE EN SU CARPETA COMO ANEXO SEIS, AHÍ PUEDEN ENCONTRAR EL DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS REALIZADAS.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI EL ÁREA DE LA CONTRALORÍA Y LA DE FINANZAS NO TIENEN ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, LE PEDIRÍA AL SECRETARIO TÉCNICO TOMAR LA VOTACIÓN DEL PUNTO.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ESTA A SU CONSIDERACIÓN EL PUNTO, LOS QUE ESTEN A FAVOR DE MANIFESTAR SU CONFORMIDAD CON LA TRANSFERENCIA EXPRESADA EN EL CUADRO ANEXO. FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS.

**CMAEM/A-8/SO18A/29-06-12**

**DÉCIMO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO RATIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE CAPÍTULO), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012.**

*R*

*u*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AUTORIZAN Y RATIFICAN LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE CAPÍTULOS), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO 2012, ADJUNTÁNDOSE ÉSTAS AL PRESENTE ACUERDO, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE PARTIDAS), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO, Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012.**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO DÉCIMO PRIMERO, QUE ES LA PRESENTACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES REALIZADAS POR EL ORGANISMO EN EL PRIMER TRIMESTRE ENTRE PARTIDAS, LE CEDÓ LA VOZ AL MAESTRO ALMAZÁN ORIHUELA, PARA QUE DESARROLLO EL PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ES EL MISMO SUPUESTO QUE EN EL PUNTO ANTERIOR, SOLO QUE AQUÍ SOLO SE LES HACE DE SU CONOCIMIENTO, YA QUE LAS TRANSFERENCIAS SON ENTRE PARTIDAS, PERO DENTRO DE UN MISMO CAPÍTULO.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI NADIE TIENE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO, LES PIDO MANIFESTAR SU CONFORMIDAD LEVANTANDO LA MANO, GRACIAS.

**CMAEM/A-9/SO18A/29-06-12**

**DÉCIMO PRIMER PUNTO**

**PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES (ENTRE PARTIDA), CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, QUEDAN DE CONOCIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012, SEÑALADAS EN LOS





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

CUADROS QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS CUOTAS A COBRAR A LOS DOCENTES QUE CURSEN LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA Y ARTES VISUALES, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA DOCENTES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL NÚMERO DOCE, QUE ES REFERENTE A LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS CUOTAS A COBRAR A LOS DOCENTES QUE CURSEN LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA Y ARTES VISUALES, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA DOCENTES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS; MAESTRO JAVIER ALMAZÁN, SI ES TAN AMABLE DE EXPONER EL PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- VOY A HACER UN POCO DE HISTORIA PARA LOS QUE NO TIENEN CONOCIMIENTO DE ESTO. EL ORGANISMO TIENE EL PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE DOCENTES Y CON ESTO OBTENGAN EL TÍTULO PROFESIONAL COMO LICENCIADOS; ORIGINALMENTE SE HABÍA HECHO UNA AUTORIZACIÓN PARA HACER LOS PAGOS EN ABRIL, JUNIO Y ENERO, TODOS PAGOS DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), A EFECTO DE QUE SE PAGARÁ UN TOTAL DE \$12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.) POR TODO EL PROYECTO. AHORA EL PUNTO ES QUE VARIOS DE LOS MAESTROS SE HAN ACERCADO PARA DECIRME QUE HACER PAGOS DE (\$4,000.00 CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) SE LES COMPLICA, Y ME PIDIERON LES PRESENTARÁ LA PROPUESTA DE EFECTUAR PAGOS MENSUALES DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.). ENTONCES ESA ES LA IDEA DEL PORQUE ESTAMOS SOLICITANDO SU APOYO PARA QUE SE AUTORICE HACER LOS PAGOS DE ESA FORMA; EL PROYECTO ESTÁ PUESTO PARA TERMINARSE EN JULIO, SI NOSOTROS HACEMOS ESTO, LOS PAGOS SE TERMINARÍAN EN MARZO. ES DECIR ANTES DE QUE FINALIZAR TODO ESTE PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿ALGUIEN TIENE UN COMENTARIO QUE HACER A LA PROPUESTA PRESENTADA?

R



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- NOS COMENTA QUE LOS PAGOS SERÍAN MENSUALES DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), PERO EL CUADRO QUE NOS MUESTRAN APARECE UN PRIMER PAGO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.).

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- EFECTIVAMENTE, LO QUE SUCEDE ES QUE AL DÍA DE HOY, YA HAN HABIDO DIVEROS PAGOS, POR CANTIDADES DIVERSAS. PERO EN LA MAYORÍA LOS PAGOS EFECTUADOS HASTA ESTE MOMENTO SE HAN HECHO POR \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), O \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) O \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.). ENTONCES VERIFICAMOS MÁS O MENOS QUE DE LOS 27 QUE SON Y QUE ESTÁN PARTICIPANDO EN EL PROYECTO, MÁS O MENOS 20 YA HICIERON UN PAGO EN DIFERENTES MONTOS, VAMOS A DECIR ASÍ. FALTAN ALGUNOS, PERO POR ESO PRECISAMENTE ESTÁBAMOS VIENDO LA IDEA DE QUE EL PRIMER PAGO SE QUEDE ASÍ DE (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), Y YA DESPUÉS DE \$1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.):

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ENTONCES EN SU MAYORÍA LOS DOCENTES QUE YA PAGARON TIENEN ESTE MONTO, Y POR ESO ¿DECIDIERON ESTABLECER COMO EL PRIMER PAGO \$3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SÍ. AHORITA LA MAYORÍA LLEVA ESO, Y ESTARÍAMOS VIENDO LA FORMA, DE QUE PARA JULIO, POR EJEMPLO QUE ES UNA FORMA DE DECIRLES QUE EMPEZARÍA LA SEGUNDA FASE O SEA CON LA IDEA DE QUE COMPORTARSE COMO ALUMNOS, POR QUE ELLOS YA SABEN QUE EN ESE PROYECTO SON ALUMNOS. ENTONCES PARA QUE EN JULIO EMPEZARÍA SU SEGUNDA ETAPA, YA HUBIERAN CUBIERTO \$3000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), Y YA EN LOS MESES SIGUIENTES SERÍA ESTO DE \$1000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES. ENTONCES ESTO SERÍA TAMBIÉN, AUNQUE SUENE MAL UNA PRESIÓN PARA ELLOS, NO PODRÁN ESCRIBIRSE A LA SEGUNDA ETAPA, SI NO HAN CUBIERTO ESTA PARTE CON SU PAGO DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- TENGO OTRA DUDA, NO SE SI LO HAYAN CONTEMPLADO MAESTRO, PERO ESTE CAMBIO DE FECHAS DE INGRESOS, NO AFECTA SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, QUE NO SE REUNA EL RECURSO QUE TENÍAN DETERMINADO PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES ESPERADAS, POR NO RECIBIR PAGOS EN LOS MESES PLANEADOS DE \$4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.)



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RÉCTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- NO, LO HABÍAMOS VISTO DESDE UN PRINCIPIO ESTABLECIENDO QUE EL PROYECTO FUERA AUTOSUSTENTABLE, ¿QUE ESA ERA LA RAZÓN NO? ENTONCES QUE SI AL HACER LOS PAGOS VAMOS A DECIR \$1000.00 (UN MIL PESOS 00/100), PERO MENSUAL Y ESO NOS REPRESENTARÍA COMPLETAMENTE A TODOS, Y TUVIÉRAMOS VAMOS A DECIR ASÍ LOS \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUAL Y ESO NOS PERMITIRÍA CUBRIR TODO ESTOS GASTOS QUE SON LOS DE LOS PAGOS A LOS COORDINADORES QUE ESTÁN INTERVIENDO EN ESTE PROYECTO DE PROFESIONALIZACIÓN, QUE SI NOS ALCANZARÍA PARA ESO.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- Y YA SABEN QUIENES PARTICIPAN. ES DECIR YA PRESENTARON SUS DOCUMENTOS EN SU TOTALIDAD TODOS LOS PROFESORES QUE ESTÁN INSCRITOS, DIGO PORQUE ESO SERÍA DETERMINANTE PARA SABER SI REALMENTE ENTRARÍAN LOS \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES O NO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI. AHORITA TENEMOS DE ESOS 27 DOCENTES A 22 QUE YA NOS PRESENTARON TODO. TENEMOS 5, DE LOS CUALES TENGO 3 QUE YA LOS PRESENTARON, PERO QUE ESTÁN HACIENDO SU PROCESO EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, POR QUE YA TIENEN SU PREPA. PERO POR EJEMPLO, HAY UNA DE LAS MAESTRAS QUE HIZO SU PREPARATORIA EN BRASIL, PERO YA LA TIENE HECHA, PERO HAY QUE LLEVARLO AQUÍ. EL MAESTRO VIGO, YA NOS TRAJÓ INCLUSO SUS PAPELES DE QUE ESTÁ EN PROCESO. EL MAESTRO TAMBIÉN ESTÁ EN PROCESO, POR QUE ÉL LA HIZO EN URUGUAY. LA MAESTRA MAYA LA HIZO EN ALEMANIA, ASI ES QUE ELLOS TRES ESTÁN CON ESO. DE LOS DOS RESTANTES, LA MAESTRA ODISEA, ELLA HIZO SU EXAMEN DE CENEVAL. YA LE LLEGO EL AVISO DE QUE PASÓ EL EXAMEN. PORQUE LLEGA EL AVISO DE QUE YA LO PASARON, PERO EL CERTIFICADO O DOCUMENTO FÍSICO; SE LO ENTREGAN EN UN MES DESPUÉS DEL EXAMEN. ENTONCES ESTE DOCUMENTO LO TENDRÍA POR EL DÍA 15 DE JULIO; PERO YA COMPROBADO. LA ÚNICA DE NUESTRAS PREOCUPACIONES ES QUE UN CASO, QUE ES EL DE LA MAESTRA ERIKA. A LA MAESTRA ERIKA; ELLA NO TIENE SU CERTIFICADO DE PREPA. ELLA ESTABA HACIENDO LA PREPARATORIA EN SISTEMA ABIERTO, PERO CUANDO ENTRAMOS CON ESTE PROCESO, SE INSCRIBIÓ A HACER EL EXAMEN POR CENEVAL. PERO ELLA APENAS LO QUE TIENE QUE ES LA ÚNICA, ES APENAS LA FECHA DE EXAMEN. ELLA NI SIQUIERA. POR ESO DICE ELLA, SI YA PASÓ SI YA TIENES SU DOCUMENTO, DIGAMOS FALTA NADA MAS LA APROBACIÓN PERO LA ÚNICA QUE NOS FALTA SI ES LA MAESTRA ERIKA. ELLA CAMBIO SUPUESTAMENTE PARA HACERLO MÁS RÁPIDO, HACERLO POR CENEVAL, SI APENAS TIENE SU FECHA DE EXAMEN, PARA EL DÍA 20 DE JUNIO. ES EL PRÓXIMO PERIODO DE EXAMEN DEL CENEVAL DE PREPARATORIA.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PERDÓN, TENGO DOS COMENTARIOS DE LO EXPRESADO POR EL RECTOR. AQUELLOS ALUMNOS QUE NO HAYAN PRESENTADO SU CERTIFICADO DE PREPARATORIA, POR QUE LO HICIERON EN EL EXTRANJERO. HAY QUE TENER MUCHÍSIMO CUIDADO, POR QUE EL PROCESO EN EL CUAL SE TIENE QUE APOSTILLAR, SE TIENE QUE HACER. REALMENTE ES UN TEMA COMPLICADO. SE LOS DIGO POR QUE EN LA SUBSECRETARÍA HACEMOS PARTE DE ESE PROCEDIMIENTO. Y HAY QUE VER TAMBIÉN EN QUE TÉRMINOS LLEGA. Y SI SE HOMOLOGA, LO QUE ELLOS ESTUDIARON CON RESPECTO A LO QUE INTENTAN ACREDITAR EN EL PAÍS. PUES PUEDE SUCEDER QUE ELLA TENGA SU CERTIFICADO DE PREPARATORIA DE BRASIL A LO MEJOR, VAMOS A UN EJEMPLO QUE YA NOS PASÓ. ES UN CERTIFICADO DE TÉCNICO BACHILLER, UN TÉRMINO AHÍ MEDIO RARO QUE TIENEN ALLÁ EN BRASIL, PERO NO TIENE EL NIVEL DE BACHILLERATO EN EL PAÍS. ENTONCES CUANDO QUIEREN ESTUDIAR LA CARRERA, AQUÍ NO SE LO VALEN. ESE ES UN TEMA. SEGUNDO. A LO MEJOR SE MUEVE AHORITA ESTA SEÑORA, Y HACE SU EXAMEN 286, QUE ES EL TEMA CENEVAL. LE OTORGAN SU CERTIFICADO O LLEVA 4 MESES ESTUDIANDO, Y HAY UNA INVASIÓN DE CICLO, NO LE VAN A AUTORIZAR YO CREO, Y YO SI LE PONGO Y QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA. ES IMPORTANTE QUE SE HABLE CON LOS ALUMNOS-DOCENTES, CON ÉSTOS 27, O AQUELLOS QUE NO HAN PODIDO INTEGRAR ESTA DOCUMENTACIÓN. EN QUE LA INSTITUCIÓN NO ES RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS DE LA NO ENTREGA. PERO QUE SE QUEDE POR ESCRITO, POR QUE CUANDO UNA INSTITUCIÓN ASUME QUE SIGUE DANDO CLASES A UNA PERSONA SIN TENER DOCUMENTOS Y QUE ESTA COBRANDO, ESTÁ ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD. ENTONCES USTEDES TIENEN QUE DESMARCARSE DE ESTA SITUACIÓN POR QUE ES RESPONSABILIDAD POR PARTE DE ELLOS. ENTONCES YO LES PEDIRÍA QUE SI USTEDES ESTÁN DE ACUERDO Y QUE QUEDE ASENTADO ESTE COMENTARIO Y QUE HAY UNA INSTRUCCIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO AL RECTOR, PARA QUE PUEDA HACERLO. SINO QUE SE HAGA UN ACTA Y QUE LO FIRMEN CADA UNA DE ESTAS PERSONAS.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS. - SÍ.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿ALGÚN OTRO COMENTARIO SOBRE ESTE PUNTO? SINO FUERA ASÍ, ENTONCES SOLICITO MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD CON EL PUNTO EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS, FAVOR DE LEVANTAR SU MANO, GRACIAS.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Moreense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

**CMAEM/A-10/SO18A/29-06-12**

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y RATIFICACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LAS CUOTAS A COBRAR A LOS DOCENTES QUE CURSEN LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA Y ARTES VISUALES, A TRAVÉS DEL PROYECTO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA DOCENTES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, AUTORIZAN LA MODIFICACIÓN AL CALENDARIO DE CUOTAS PARA EL PROYECTO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA DOCENTES DEL CMAEM, PARA LAS LICENCIATURAS EN MÚSICA Y ARTES VISUALES, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO QUE SE AGREGA AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO.

ASÍ MISMO, SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA RECTORÍA QUE INFORME A LOS ALUMNOS INSCRITOS EN EL **PROYECTO DE NIVELACIÓN ACADÉMICA PARA DOCENTES DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS**, A EFECTO DE QUE EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS, EL CMAEM NO SE HACE RESPONSABLE DE QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NO RECONOZCA LOS ESTUDIOS QUE AL MOMENTO YA SE HAYAN CONCLUIDO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS Y 14 FRACCIÓN I DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA A DIVERSA NORMATIVIDAD DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- EL SIGUIENTE PUNTO ES EL REFERENTE A PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA A



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

DIVERSA NORMATIVIDAD DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", LE CEDO LA VOZ AL MAESTRO ALMAZÁN, RECTOR DEL CMAEM, PARA QUE EXPONGA EL TEMA.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, SI RECUERDAN EN LA JUNTA ANTERIOR SE PRESENTÓ ESTE PUNTO, PERO SE PIDIÓ SE QUITARÁ A EFECTO DE QUE ESTUVIERAN EN POSIBILIDAD DE ANALIZAR CON CALMA LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y POR EL PROPIO COMISARIO PÚBLICO, Y SE HIZO UN CUADRO COMPARATIVO CON LAS DIFERENCIAS QUE EXISTEN ENTRE LOS REGLAMENTOS QUE USTEDES YA HABÍAN APROBADO HACE MAS DE UN AÑO Y LAS QUE EL DÍA DE HOY SE LES ESTÁN PRESENTANDO.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ES MUY CIERTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ENTONCES YA SE CAMBIÓ LA REDACCIÓN Y EN LOS RECUADROS YA APARECEN LAS MODIFICACIONES QUE SE LE REALIZARON.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- MUY BIEN. ¿ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO?

INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- SI YA PASO POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA. ENTONCES YA ESTÁ LISTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- YA PASO, Y YA SE EFECTUARON TANTO SUS COMENTARIOS, COMO ALGUNAS SUGERENCIAS HECHAS POR EL COMISARIO PÚBLICO, Y LAS DOS, SE FUERON INTEGRANDO PARA HACER ESTOS AJUSTES QUE ES LO QUE SE LES PRESENTA, PARA SU AUTORIZACIÓN Y ENVIARLOS PARA SU PUBLICACIÓN.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI NADIE TIENE MÁS COMENTARIOS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES HECHAS A LOS REGLAMENTOS PRESENTADOS, ASÍ COMO SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN. POR LO QUE SI ESTÁN DE ACUERDO LES PIDO MANIFESTAR SU CONFORMIDAD LEVANTANDO SU MANO.



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

**ACTA**

DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

CMAEM/A-11/SO18A/29-06-12

DÉCIMO TERCER PUNTO

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES  
SUGERIDAS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA A DIVERSA NORMATIVIDAD DEL  
CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, ASÍ COMO  
LA AUTORIZACIÓN PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL  
"TIERRA Y LIBERTAD"**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LA CONSEJERÍA JURÍDICA, REALIZADAS A LA NORMATIVIDAD DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS ENLISTADA A CONTINUACIÓN:

1. LINEAMIENTOS DE CONTROL INTERNO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS
2. REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.
3. REGLAMENTO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS
4. REGLAMENTO DE SELECCIÓN, INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO, TARIFAS Y CUOTAS DE LOS ALUMNOS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.
5. REGLAMENTO DE TITULACIÓN DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.
6. REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.

ASÍ MISMO AUTORIZA, SE REALICEN TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN VIII EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 3 FRACCIONES VI, IX ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO, 12 FRACCIÓN XVI DE LA LEY QUE CREA AL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS Y 48 FRACCIÓN I, 49 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

SOMETIDO A VOTACIÓN, ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE UNA VEZ MÁS LE DOY LA VOZ AL MAESTRO ALMAZÁN, PARA QUE EXPONGA EL PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- EN ESTE PUNTO TENEMOS LA APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS, PUES YA SE HIZO EL PROCESO DE MANDARLOS A SU AUTORIZACIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL ORGANIZACIONAL, YA NOS LOS VALIDARON COMO PUEDEN VER EN EL OFICIO QUE SE MUESTRA EN LA PRESENTACIÓN. ASÍ QUE LO ÚNICO QUE RESTA ES SU AUTORIZACIÓN Y FIRMA.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- COMISARIO PARA USTED ¿SE DEBE FIRMAR TODO EL ANEXO O SOLO EL ACUERDO?

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- CONSIDERO QUE EL LICENCIADO NOÉ GUADARRAMA, COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, SERÍA LA PERSONA INDICADA PARA QUE NOS INDICARÁ SI DEBEN FIRMAR TODO EL MANUAL O NO.

INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- SOLO LA PRIMERA HOJA POR FAVOR.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- BUENO, EL PUNTO SOLO ES DE CONOCIMIENTO, ASÍ QUE SI ESTÁN DE ACUERDO POR FAVOR LEVANTEN SU MANO DE CONFORMIDAD.





GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

**CMAEM/A-12/SO18A/29-06-12**

**DÉCIMO CUARTO PUNTO**

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACUERDO:** LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, APRUEBAN LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ANEXA AL PRESENTE PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.

LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9 FRACCIÓN VIII, Y 48 FRACCIÓN V, 49 FRACCIÓN III Y IX, DE LA LEY DE LOS ORGANISMOS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS

SOMETIDO A VOTACIÓN, **ES APROBADO POR UNANIMIDAD**

**DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- ASUNTOS GENERALES**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- PASAMOS AL PUNTO NÚMERO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES ASUNTOS GENERALES. Y CEDO LA PALABRA AL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, YA QUE SE INSCRIBIÓ PARA PARTICIPAR EN ESTE PUNTO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- GRACIAS, DOCTOR IVÁN, BUENO, YO QUISIERA HACER DE SU CONOCIMIENTO, QUE HUBO UNA CARTA QUE ESCRIBIERON ALGUNOS PRESTADORES DE SERVICIOS EN DOCENCIA DIRIGIDA AL COMISARIO DEL CMAEM, ANTE LA SITUACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO ACADÉMICO, QUE VIMOS EN LA SESIÓN PASADA, RESPECTO A QUE NO REUNÍA LOS SUPUESTOS QUE PIDE EL ESTATUTO ORGÁNICO. POR LO CUAL, YA HABLE CON ELLOS, Y QUEDÉ DE PRESENTARLES LO QUE AQUÍ ACORDAMOS. ASÍ MISMO, SE LES COMENTO QUE HABÍAMOS OTORGADO UNA FECHA PARA QUE PRESENTARA LA DOCUMENTACIÓN, Y BUENO ESO ES LO QUE YA HABÍA SUCEDIDO EN LA JUNTA. BUENO YA ENTENDIERON ESA SITUACIÓN, PERO SI DE TODOS MODOS, HABÍA UN CIERTO RECELO EN LA IDEA DE PORQUE, SI AQUÍ EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS TENEMOS PERSONAS QUE ESTÁN CALIFICADAS PARA PODER DESARROLLAR ESAS ACTIVIDADES, POR QUE NO SE OTORGABA ESTE NOMBRAMIENTO. PERO YA AHORITA CREO QUE YA MAS O MENOS, CON ALGUNOS YA



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006-2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

PLATICAMOS, Y ESTÁN EN LA DISPOSICIÓN DE ESPERAR, EXACTAMENTE LO QUE HABÍAMOS DICHO DEL PLAZO PARA QUE EL ARQUITECTO, NOS PRESENTE SU DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE SU GRADO ACADÉMICO. BUENO ESO ES TODO, SOLO HACERLES SABER QUE HABÍA UNA CARTA CON ESA DINÁMICA, PERO QUE TAMBIÉN YA HABÍAMOS HECHO ALGUNAS ACCIONES AL RESPECTO.

INTERVIENE LA C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS.- BUENO, AHORA QUE SE DA LA OPORTUNIDAD APROVECHO EL MOMENTO PARA COMENTAR SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL ARQUITECTO PARA SER SECRETARIO ACADÉMICO, QUE SEGÚN RECUERDO LE FALTABA UN DOCUMENTO QUE ERA DE ACUERDO AL ESTATUTO, TENER POR LO MENOS EL GRADO DE MAESTRÍA, NO SE PUDO ACREDITAR EN ESE MOMENTO, DIJERON QUE ESTABA EN TRÁMITE, Y LO QUE ACORDÓ LA JUNTA EN SU MOMENTO FUE QUE, SE LE DIERA EL PLAZO QUE CORRESPONDÍA A LO QUE DECÍA ANTE LA DOCUMENTACIÓN, EN ESE MOMENTO LO QUE A MI, ME FALTÓ PREGUNTAR ES LO SIGUIENTE; YO POR EL TIEMPO QUE TENGO EN EL INSTITUTO DE CULTURA, PUES CONOZCO A LA MAYORÍA DE LOS MAESTROS Y NO FÍSICAMENTE, SINO DE NOMBRE. Y LA VERDAD A MI ME EXTRAÑO QUE EN LA PROPUESTA QUE PRESENTÓ EL RECTOR SE TRAJERA UNA PERSONA EXTERNA, YO PENSÉ QUE CUANDO SE IBA A HACER EL MOVIMIENTO POSIBLEMENTE IBAN A CONSIDERAR A ALGUNO DE LOS MAESTROS QUE YA ESTABAN AQUÍ. USTED LO ESTÁ MANEJANDO, PERO SI LES CAUSO REVUELO INTERNAMENTE, PARA VARIAR AQUÍ DENTRO DEL ORGANISMO, ¿NO? POR QUÉ NO FUE CONSIDERADO OTRO MAESTRO?.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- MUY BIEN. MUCHOS DE LOS QUE HEMOS ESTADO AQUÍ, VIVIMOS TODO EL PROCESO DEL PASO DEL INSTITUTO DE CULTURA DE MORELOS AL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SABEMOS QUE HUBO MANIFESTACIONES Y MOMENTOS QUE NO ES EL CASO TRAER A LA MESA, EN ESE MOMENTO SE LES DIJO A LOS MAESTROS QUE CARACTERÍSTICAS O QUE VENTAJAS SE TENÍA DE QUEDAR COMO ESTABA, Y QUE VENTAJAS COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO, PORQUE CLARO TODA VENTAJA TRAE CON SIGO UNA DESVENTAJA; Y LAS DESVENTAJAS SON ÉSTAS, EN DONDE EL TITULAR, EN DONDE EL SECRETARIO O EL MISMO GOBERNADOR PUEDE MANIFESTARSE Y TOMAR DECISIONES AL RESPECTO. LA INSTITUCIÓN ES DE TODOS PERO TAMPOCO ES DE NADIE, ENTONCES YO CREO QUE LA MANIFESTACIÓN POR PARTE DE LOS MAESTROS EN EL SENTIDO DEL PORQUÉ ESTÁ LLEGANDO ALGUIEN DE AFUERA ES COMPLETAMENTE NO ACEPTABLE DESDE MI PUNTO DE VISTA. LO QUE SI CREO QUE ES CORRECTO, ES QUE SI NO SE CUMPLE CON EL REQUISITO, PUEDE EXISTIR UNA MANIFESTACIÓN, PERO A MI ME PREOCUPA Y YA LO MANIFESTÉ EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A EFECTO DE QUE SE HAGA LO CONDUCENTE A EFECTO DE QUE ESTA PERSONA DE CUMPLIMIENTO A LO QUE POR LEY ÉSTA OBLIGADO, CASO CONTRARIO NOS PONE EN UN PROBLEMA A NOSOTROS COMO JUNTA DE GOBIERNO Y DICHA SITUACIÓN LA ASUMIMOS TODOS JUNTOS, PERO LO QUE LES QUIERO DECIR ES



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

QUE, SI ES IMPORTANTE QUE SE HABLE CON EL ARQUITECTO, QUE SE LE PRESIONE EN BUENOS TÉRMINOS PARA QUE ENTREGUE LA INFORMACIÓN, SI LA TIENE, QUE LA ENTREGUE, SI YA HIZO SU EXAMEN DE GRADO, CON SU EXAMEN, CON SU ACTA.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ES ESTUDIANTE, ÉL ESTA CURSANDO EL DOCTORADO.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- AH, ENTONCES NO TIENE NINGÚN DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRADO.

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RÉCTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- BUENO, LO QUE ÉL DICE ES QUE PIDIÓ UN TIEMPO PARA PODER PRESENTAR EL DOCUMENTO QUE ACREDITARÁ SU GRADO ACADÉMICO.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- ¿QUÉ OFRECIÓ?

INTERVIENE EL MTRO. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RÉCTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- OFRECIÓ TRAER UN DOCUMENTO QUE ACREDITE LA MAESTRÍA, LO QUE PASA ES QUE YO TAMBIÉN HICE EN SU MOMENTO EL TRÁMITE DE MAESTRÍA DE LA MISMA FORMA, TAMBIÉN HABLAMOS AL CIDHEM, Y COMENTABAN ESE INCIDENTE, QUE DE LICENCIATURA PUEDE PASAR HASTA DOCTORADO QUE EN LUGAR DE OPTAR POR LA MAESTRÍA, SE SIGUE PARA HACER EL DOCTORADO. Y ME PARECE QUE ÉL ESTABA EN ESA SITUACIÓN. ENTONCES ESTABA VIENDO QUE LE VALIDARÁN EXACTAMENTE SU MAESTRÍA, ÉL COMENTA, QUE LA PRÓXIMA SEMANA, QUE EN UN PLAZO DE 10 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE ÉL LO PIDIÓ, LO CUAL FUE LA SEMANA PASADA; EN 10 DÍAS LE DARÍAN SU DOCUMENTO. ENTONCES, NO SÉ QUE DOCUMENTO VAYA A TRAER. ESO ES LO QUE YO YA LE HE PREGUNTADO EN VARIAS OCACIONES.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- BUENO YO SOLO QUIERO COMENTAR QUE MI OBLIGACIÓN ES DECIRLE AL SECRETARIO, LO QUE PUEDE SUCEDER, AHÍ SI LES PLATICO POR QUE YO SE DEL TEMA DE EDUCACIÓN, SOBRE ESTA SITUACIONES. A ÉL NO SE LE VAN A PODER OTORGAR EL GRADO, MAS QUE PUEDA LLEGAR A SACAR UN TÍTULO Y UNA CÉDULA PROFESIONAL. PORQUE ESTA VIVIENDO OTRO PROCESO. SE LOS DIGO POR QUE HAY UN ASESOR MÍO, QUE MUY AL PRINCIPIO, ME PEDÍA QUE LO AYUDARA, Y YO ESTABA SIN CONOCER MUCHO, DIJE CLARO TE APOYO, PERO LA BRONCA ES QUE LLEVA 4



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

**CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

AÑOS, YA CASI TERMINA EL DOCTORADO Y NUNCA LE RECONOCIERON EL GRADO DE MAESTRO, ES UNA CUESTIÓN LEGAL, DESPUÉS YA LA ENTENDÍ COMPLETAMENTE DIFERENTE, PERO AUNADO A TODO LO QUE HEMOS COMENTADO EN ESTE PUNTO, ESTO ES PARTE DE LAS CONSECUENCIAS DE HABER ASUMIDO QUE SEA UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO. YO CREO QUE NO ES UN TEMA A DISCUTIR HOY. EL TEMA A DISCUTIR ES OTRO.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- PRECISAMENTE, Y DE ACUERDO A LO QUE HOY REITERA EL DR. IVAN, ES LO MISMO QUE LES COMENTE EN LA SESIÓN ANTERIOR, EL ARQUITECTO NO TIENE EL GRADO DE MAESTRO Y POR LO MISMO LA ESCUELA NO LE VA A RECONOCER EL MISMO, SIMPLEMENTE ES UN ESTUDIANTE DE DOCTORADO, Y EL SER ESTUDIANTE NO LE DA EL GRADO DE MAESTRO, AUNQUE TENGA TODO EL PROGRAMA DE ESTUDIOS TERMINADOS, SERÍA DOCTORANDO, Y EN TAL CIRCUNSTANCIA TAMPOCO CUMPLE CON EL EXTREMO REQUERIDO POR EL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO, QUE ES TENER POR LO MENOS EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO. Y QUE ESTA JUNTA CONTINÚE MANTENIENDO SU DECISIÓN DE MANTENERLO COMO SECRETARIO ACADÉMICO SOLO HACE QUE VIOLAN LA NORMATIVIDAD.

INTERVIENE EL LIC. NOÉ GUADARRAMA MARIACA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE GESTIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.- INCLUSIVE LO QUE MANIFESTÉ ESE DÍA, ES QUE ERA DIFÍCIL, Y QUE ERA MEJOR HACER UNA PRUEBA COMO UN ACUERDO CONDICIONADO DE NOMBRAMIENTO, NO PRECISAMENTE CONDICIONADO, SINO SUJETO A QUE ÉL ACREDITE, PERO BUENO SE DIJO QUE NO SE PODÍA.

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- NO PUEDE HABER ACUERDOS CONDICIONADOS, ASÍ DE SIMPLE, ESPERO QUE QUEDE CLARO, BUENO, YO POR MI PARTE VOLVERÉ A MANIFESTAR ESTA SITUACIÓN ANTE EL SECRETARIO, Y ME PREOCUPA Y SE LO DIGO A LA JUNTA, Y ME PREOCUPA POR QUE ES UN MOVIMIENTO DE MAESTROS, ME PREOCUPA MÁS DE DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN ABONANDO A ESTE TEMA, Y ESO SÍ TAMBIÉN DIRÍA ES GRAVE. PORQUE LA PARTE DE LA INSTITUCIONALIDAD ES ALGO QUE SIEMPRE TIENE QUE MANIFESTARSE. Y HONESTAMENTE SÉ Y USTEDES SABEN QUE TENGO VARIOS CONOCIDOS, QUE DERIVADO DEL MOVIMIENTO QUE HUBO PUDE ACERCARME CON ALGUNOS DE ELLOS Y DE AHÍ ALGUNOS DIRECTORES ESTÁN ABONANDO, SI LE QUEREMOS LLAMAR REVUELTA A LA REVUELTA, Y ESO NO SE VALE, LO CUAL NO DEBERÍA ENTENDER DEL LADO DE LOS MAESTROS PERO SI DE PLANO NO PUEDO ENTENDERLO ES DE LADO DE LOS DIRECTORES. Y AHÍ SI, TE PIDO COMO RECTOR QUE TOMES CARTAS EN EL ASUNTO, Y QUE SE TOMEN LAS DECISIONES QUE SE TENGAN QUE TOMAR, ANTE UNA FALTA DE LEALTAD E INSTITUCIONALIDAD HACIA EL CENTRO



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

*Dedicado a ti*

CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES  
DEL ESTADO DE MORELOS

**ACTA**

**DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**



Centro Morelense  
de las Artes  
del Estado de Morelos

MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS; DE SER NECESARIO. PERDÓN, PERO ESE ES MI COMENTARIO. TÚ ERES EL RECTOR Y TU TENDRÁS QUE TOMAR TUS DECISIONES.

INTERVIENE EL LIC. MARIO ISRAEL GAVIÑA ASTUDILLO, COMISARIO PÚBLICO EN EL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- ¿PERO A QUE CONCLUSIÓN LLEGAN? DIGO ME PARECE CLARO QUE NO TIENE EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL REQUISITO DE MAESTRÍA Y QUE TAMPOCO LO TENDRÁ PORQUE SOLO ES UN ESTUDIANTE DE DOCTORADO, ES IMPORTANTE DETERMINARLO Y NO DEJAR QUE ESTO SIGA PASANDO POR MÁS TIEMPO.

INTERVIENE EL MTR. JAVIER ALMAZÁN ORIHUELA, RECTOR DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS.- SI ME PERMITEN, LES PIDO QUE QUEDE COMO SE AUTORIZÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR Y NOS ESPEREMOS A QUE TRAIGA EL DOCUMENTO QUE EXPIDA EL CIDHEM, Y YA CON ESE DOCUMENTO SE DECIDA QUE HACER. DE IGUAL FORMA APROVECHO LA OCASIÓN PARA INVITARLOS A LA EXPOSICIÓN. SON LOS MUCHACHOS DE SEXTO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA DE ARTES VISUALES. ESTA FUE SU EXPOSICIÓN DE TERMINO DE SEMESTRE, DE LOS DE SEXTO.

**DÉCIMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN**

INTERVIENE EL DR. IVÁN ALBERTO ELIZONDO CORTINA, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- BUENO SI NADIE TIENE MÁS QUE AGREGAR, INFORMO A USTED SEÑOR PRESIDENTE QUE DE CONFORMIDAD CON EL ORDEN DEL DÍA, HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE ESTA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE LE SOLICITO CLAUSURE LA MISMA.

INTERVIENE EL LIC. VÍCTOR HUGO CASTAÑEDA CRUZ, REPRESENTANTE DEL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO MORELOS Y PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO.- SI NADIE TIENE MÁS QUE DECIR, Y HABIENDO SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO MORELENSE DE LAS ARTES DEL ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2012, GRACIAS A TODOS POR SU ASISTENCIA.

